

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-005-2016-AMSAC-2

En la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de agosto del 2016, siendo las 11:15 horas, en las instalaciones de Activos Mineros SAC – Módulo 5, sito en Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores; se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de la Gerencia General N° 017-2016-AM/GG de fecha 21-03-2016, y en esta oportunidad encargado de continuar con la organización, conducción y ejecución del proceso por Contratación por Competencia N° CPC-005-2016-AMSAC-2, en segunda convocatoria, para la contratación del servicio de supervisión de la obra MEJORAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LADERAS CON TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS BARRIOS DE SANTA ROSA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, COMANDANTE FAURA Y CHANCHAMAYO DEL SECTOR DE LA OROYA ANTIGUA, YAULI, JUNÍN, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Carlos Arguedas Villacrés, como Presidente del Comité.
- Sr. Mauricio Mori Rengifo, como miembro titular.
- Sr. Roberto Chipoco Villalva, como miembro titular.

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité Especial a mérito de hacer de conocimiento, que de acuerdo al calendario del proceso, nos encontramos en la etapa de **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**. En esta oportunidad se recibieron **DOS (2) CONSULTAS** a las Bases, formulada por el participante registrado MARLYCH E.I.R.L.

Por lo anterior, luego de un intercambio de opiniones, el Comité Especial ha acordado:

1. Absolver el presente pliego de Consulta con la respectiva respuesta, en coordinación con el área usuaria.
2. Publicar la presente Acta con el pliego antes mencionado en el portal web de Activos Mineros SAC y notificar a los participantes registrados, a través del correo electrónico, contando para ello con el apoyo logístico del área de Administración y Finanzas.
3. Dejar constancia que una vez transcurrido los plazos establecidos según LA DIRECTIVA, se procederá con la Integración de las Bases, de corresponder, en cumplimiento del calendario del presente proceso.

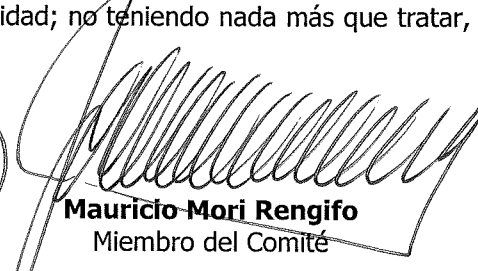
Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 14:45 horas.



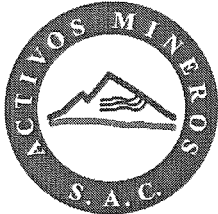
Carlos Arguedas Villacrés
Presidente del Comité



Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité



Mauricio Mori Rengifo
Miembro del Comité



Promoviendo Minería
Socialmente Responsable

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Prolongación Pedro Miotta 421, San Juan de Miraflores – Lima 29
Central: (+511) 2049000 / www.amsac.pe

“2007-2016 Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA N° CPC-005-2016-AMSAC-2

“SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE SUELOS
CONTAMINADOS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LADERAS CON
TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS BARRIOS DE
SANTA ROSA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, COMANDANTE FAURA Y
CHANCHAMAYO DEL SECTOR DE LA OROYA ANTIGUA, YAULI, JUNÍN”

PARTICIPANTE: MARLYCH E.I.R.L.

CONSULTA N° 1

Referencia(s) de las Bases.

Capítulo III. Requerimientos Técnicos Mínimos,

5.4. PERFIL DE LA PERSONA JURIDICA QUE PRESTARA LA SUPERVISION DE LA OBRA

PERFIL

Persona Jurídica

Tiempo de Experiencia

-Experiencia en supervisión de obras iguales y/o similares, el cual lo cual se acreditara con la presentación de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada.

- Se consideraran obras iguales o similares, lo siguiente:

→Obras Civiles (Movimiento de tierras, canales, veredas, estructuras de drenaje, y muros en general).

→Obras o Proyectos forestales (forestación, reforestación, manejo y/o mejoramiento de suelos).

Página: 20

CONSULTA:

Solicito a usted se incluya los servicios de consultoría de las obras similares también a:

La supervisión o Inspección de la construcción, reconstrucción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento periódico de carreteras y/o caminos vecinales a nivel de afirmado que incluyan las partidas de movimiento de tierras, obras de drenaje de concreto simple y/o armado (alcantarillas de concreto, tmc), muros de concreto simple y/o armado, puentes y gaviones.

RESPUESTA CONSULTA N° 1



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
Generación de Proyectos, Remedación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>



Promoviendo Minería
Socialmente Responsable

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Prolongación Pedro Miotta 421, San Juan de Miraflores – Lima 29
Central: (+511) 2049000 / www.amsac.pe

"2007-2016 Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

El Comité Especial, en coordinación con el área usuaria, se reafirma con lo indicado en las bases, precisando además que la experiencia propuesta como obras iguales o similares deberá ser acreditada mediante documentación que permita verificar la ejecución de (Movimiento de tierras, canales, veredas, estructuras de drenaje, y muros en general).

CONSULTA N° 2

Referencia(s) de las Bases.

Capítulo III. Requerimientos Técnicos Mínimos,

5.5. PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO, CONSIDERANDO PERFIL Y EXPERIENCIA.

5.5.2. ASISTENTE DE SUPERVISION DE OBRA

Personal Propuesto.

Personal en Ingeniería Forestal- Asistente de Supervisión de obra.

Tiempo de Experiencia.

-Experiencia Mínima de 02 (años) efectivos en haber laborado como ingeniero O Asistente de Residente, Inspector o Supervisor en la ejecución de proyectos de reforestación, forestación, mejoramiento de suelos o remediación de suelos.

Página: 21

CONSULTA:

Se consulta si de aceptaran los cargos de Asistente de Supervisión de Obra, en la ejecución de los proyectos de reforestación, forestación, mejoramiento de suelos o remediación de suelos.

RESPUESTA CONSULTA N° 2

El Comité Especial, en coordinación con el área usuaria, comunica que la experiencia del Asistente de Supervisor de Obra, podrá ser acreditada con trabajos desarrollados como "Asistente de Supervisor de Obra".

San Juan de Miraflores, 19 de Agosto del 2016



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>